



Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de marzo de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 10 de marzo de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución [2509 \(2020\)](#) del Consejo de Seguridad, aprobada el 11 de febrero de 2020, en la que el Consejo decidió prorrogar hasta el 15 de mayo de 2021 el mandato del Grupo de Expertos sobre Libia.

A ese respecto, quisiera comunicarle que, tras consultar al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1970 \(2011\)](#) relativa a Libia, he nombrado a los siguientes expertos:

Sr. Luis Antonio de Albuquerque Bacardit, armas y asuntos marítimos (España)
Sra. Alia Aoun, grupos armados y derecho internacional humanitario (Líbano)
Sra. Dina Badawy, grupos armados y finanzas (Estados Unidos de América)
Sra. Lipika Majumdar Roy Choudhury, finanzas (India)
Sr. Yassine Marjane, asuntos regionales y transporte (Marruecos)
Sr. Adrian Wilkinson, armas (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

Asimismo, he nombrado Coordinadora del Grupo a la Sra. Majumdar Roy Choudhury.

Le agradecería que tuviera a bien señalar este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António Guterres

